

Quillota, 13 de Marzo de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2.741 /VISTOS:

EXENTO:2225 /

1. Ordinario N° 1016 de 02 de Marzo del 2023 de Mónica Quiroga Fernández, Directora (S) del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CATALINA GUZMÁN BUSTAMANTE, RUT N° 19.727.331-3, a contar del 13 de febrero 2023 y hasta 1 de marzo 2023, cumpliendo funciones como ENFERMERA, para cubrir Licencia Médica de Marisel Hazard Delucchi, Rut N° 12.835.195-7, con cargo a Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, del sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 369 de 27 de Febrero del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: CATALINA GUZMÁN BUSTAMANTE
R.U.T	: 19.727.331-3
ESTAMENTO	: ENFERMERA
CATEGORÍA	: B
JORNADA	: 22 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE	: 13 de febrero 2023 y hasta 1 de marzo 2023, reemplazo Licencia Médica de Marisel Hazard Delucchi.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, del sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/MQF/AEB/LFR/CER/fsv